



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 31 de octubre de 2025.

VISTO: El expediente N° 00-08156/2025, del registro de ésta Casa de Altos Estudios; caratulado: Giordano, Facundo (Lic) S/ declare de interés institucional a la actividad "Curso-taller: herramienta de empleabilidad y estrategias de inserción laboral".

CONSIDERANDO:

Que, por el Expediente citado en el "Visto" de la presente, el Sr. Subsecretario de Graduados Lic. Facundo Giordano, solicita que se declare de interés institucional el "Curso-taller: herramientas de empleabilidad y estrategias de inserción laboral", el cual se realizó desde el día 9 al 24 de octubre de 2025.

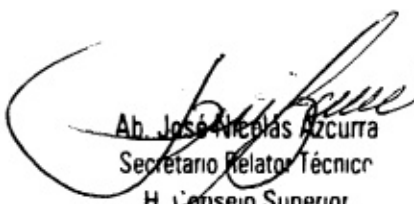
Que, la mencionada actividad concluyó con el objetivo de propiciar un espacio destinado a fortalecer las habilidades de empleabilidad de los graduados, brindándoles herramientas concretas para afrontar con éxito procesos de selección, entrevistas y desempeño en entornos laborales diversos.

Que, a fs. 17 luce Dictamen de Secretaría Legal y Técnica N° 441/2025 por el cual aconseja que, en virtud de la urgencia del presente trámite, la Sra. Rectora dicte el acto administrativo que declare de interés institucional la actividad de marras.

Que, atento a ello, obra a fs. 20 la Resolución Rectoral N° 859/2025, por medio de la cual se otorga Ad Referéndum de este Consejo Superior, el aval institucional a la actividad referida.

Que, puesto el asunto a consideración de este órgano colegiado en Sesión Ordinaria N°9 de fecha 31 de octubre de 2025, resolvió en forma unánime hacer lugar a lo solicitado en marras.

RESOLUCIÓN C.S. N° 285


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H Consejo Superior


Dra. Natalia Albarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

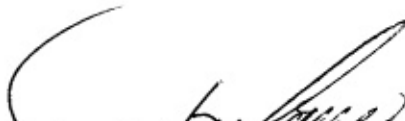
LA RIOJA, 31 de octubre de 2025.


Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y, previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: REFRENDAR Resolución Rectoral N° 859/2025 por medio de la cual en su artículo 1º declara de interés académico institucional el "Curso-taller: herramientas de empleabilidad y estrategias de inserción laboral" el cual se desarrolló en la Universidad Nacional de La Rioja, los días 9 al 24 de octubre del corriente año, conforme lo señalado en el "Visto" y los "Considerandos" de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, Publíquese y Archívese.


Ab. José Nicolás Azucena
Secretario Rector Técnico
H. Consejo Superior

RESOLUCIÓN C.S. N° 285

Dra. Natalia Alvarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja